02-05-2018

EDICTO MUNICIPAL

En Higueruela (Albacete), a 27 de abril de 2018

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 201 y siguientes del RD 849/1986 de 11 de abril por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a Junta General para la constitución de una Comunidad de Regantes, que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Higueruela (Albacete), Avda. Juan Carlos I, nº 1, el día 1 de junio de 2018, a las 19:30h. en primer llamamiento y 20:00h. en segundo llamamiento, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Decisión sobre la constitución y características de la Comunidad de Regantes.
2. Establecimiento de las bases a las que han de ajustarse los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos que regirán la Comunidad.
3. Nombramiento de una Comisión encargada de redactar y proponer los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, y su Presidente.
4. Formalización de relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar.
5. Ruegos y Preguntas.

DIEGO CANO CUESTA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROMOTORA